



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1409

Por indicación del Señor Decano, cumpto en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse en la Sala del Consejo Directivo – Campus de la UNA, el día miércoles 14 de agosto de 2019, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas:

- 1.1 Acta N° 1407/2019 de fecha 10/07/2019
- 1.2 Acta N° 1408/2019 de fecha 24/07/2019

2. Resoluciones Ad Referéndum

- 2.1 **Resolución D N° 590/2019**, por la cual se constituye el Comité de Vigilancia para los exámenes parciales, finales y de recuperación del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI) Segunda Convocatoria 2019 – Sede San Lorenzo, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 2.2 **Resolución D N° 596/2019**, por la cual se aprueban los horarios de clases de las asignaturas de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral segundo ciclo año 2019, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 2.3 **Resolución D N° 622/2019**, por la cual se designan Encargados y Auxiliares de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2019 – Sede San Lorenzo, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 2.4 **Resolución D N° 623/2019**, por la cual se designan Docentes del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) especialidad mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 2.5 **Resolución D N° 624/2019**, por la cual se aprueba la nómina de ingresantes para completar las plazas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede Ayolas Primera Convocatoria - Periodo Académico 2019, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 2.6 **Resolución DN° 638/2019** por la cual se prorroga el periodo de matriculación Académica correspondiente al segundo ciclo 2019, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

3. Donación

- 3.1 Memorándum DA BIFI N° 037/2019, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. Roberto Rojas Holden, a la Biblioteca de la Institución consistente en 2 (dos) revistas
- 3.2 Memorándum DA BIFI N° 038/2019, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación realizada por la Señora Elodia Chamorro Vda. de Bareiro, a la Biblioteca de la Institución consistente en 19 (diecinueve) ejemplares.

4. Dirección Académica

- 4.1 Memorándum DA N° 271/2019, del Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite el informe sobre las postulaciones para Becas del IPT correspondientes al presente año lectivo.
- 4.2 Memorandum DA N° 280/2019, del Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite la propuesta de Horario de Clases – Cursos Profesionales – Civil/Electromecánica – Filial Ayolas, y modificación de horario de clases Cursos Básicos de la Filial de Ayolas.
- 4.3 Memorándum DA N° 286/2019, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual eleva a consideración la actualización de la propuesta de designación de Profesores Encargados y Resultados de Concurso Abreviado de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil – Filial Ayolas.
- 4.4 Memorándum DA N° 292/2019, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite la solicitud de apertura del Llamado a Concurso Abreviado para Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Taller de Práctica Profesional Gestión de la carrera de Ingeniería Industrial
- 4.5 Memorándum N° 091/2019, del MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos, por el cual solicita dejar sin efecto el nombramiento de Profesores Encargados de Cursos Básicos correspondiente a la Resolución CD N° 1408/2019/028 debido a que no se abrirán sus secciones asignadas

5. Dirección de Postgrado

- 5.1 Memorándum N° 212/2019 de fecha 31/07/2019, del Prof. Dr. Andrés Wherle, Director de Postgrado por el cual solicita la rectificación de la Resolución CD N° 1408/2019/016, por la cual se



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1409

aprueba la realización del curso Innovación y Emprendimiento, y designar como coordinadora a la Ing. Ninoska Candia.

6. Permiso Docente

6.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 4004/2019 de fecha 24/07/2019, presentada por el Ing. Juan José Cáceres Díaz, por la cual solicita permiso en sus funciones como Docente Técnico, con o sin goce de sueldo a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el 30 de setiembre de 2019, en atención a poder finiquitar los trámites correspondientes a la obtención y validación de su título de Maestría.

Antecedentes: Resolución CD 1373/2018 se le otorga permiso con goce de sueldo por un año del 01 de julio 2018 al 31 de mayo de 2019.

Resolución CD 1404/2019/003 se eleva a consideración del CSU, prorroga de permiso con goce de sueldo del 01 de junio de 2019 al 31 de julio 2019.

6.2 Memorandum DA N° 294/2019, del Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico Interino, por el cual eleva a consideración la solicitud de permiso en sus funciones como Profesor Asistente de la asignatura Comunicaciones Móviles del 9º semestre del Ing. Leonardo Jara Barrales, por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo a partir del 29/07/2019, en atención a que realizará una Maestría en Ciencias de Datos e Ingeniería de Computadores en la Universidad de Granada, España, otorgada por BECAL

6.3 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 4318/2019 de fecha 01/08/2019, presentada por el Prof. Ing. Edgar Darío Castro, por la cual solicita permiso en sus funciones como Docente Técnico por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo a partir del 08 de agosto de 2019, en atención a su designación como Director de Carrera de Ingeniería Electromecánica.

Antecedentes: Permiso otorgado por 6 (seis) meses por el Señor Decano del 07/02/2018 al 07/08/2019

6.4 Nota presentada por el Ing. Eduardo José Bittar, por la cual solicita prórroga de permiso en sus funciones como Docente Investigador

Antecedentes: Permiso otorgado por 1 (un) año por el CD del 31/07/2018 al 31/07/2019

7. IPT

7.1 Memorandum N° 118/D/IPT/19, del Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por el cual solicita llamado para la Manifestación de Interés para profesores del Cursillo de Ingreso al IPT, correspondiente al año académico 2020

7.2 La Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 4696, del Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por la cual remite documentos referentes (Plan de acción y Programa de estudio) al Proceso de Admisión al BTI – IPT, año lectivo 2020

8. Propuesta de Modificación del Reglamento de Becas FIUNA

9. Notas recibidas

9.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 4271/2019 de fecha 31/07/2019, presentada por el Prof. Ing. Juan Guido Zena Turró por la cual solicita dejar sin efecto la Resolución CD N° 1407/2019/015 "Por la cual se concede permiso en sus funciones al Prof. Ing. Juan Guido Zena Turró, como Profesor Asistente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción", debido a que desea solicitar primeramente permiso por 6 (seis) meses al Señor Decano y posteriormente al Consejo Directivo por 1 (un) año en atención a que la duración del Curso de capacitación que debe realizar tiene una duración de 18 meses.

10. Expedientes vueltos de Comisión

10.1 Comisión de Asuntos Académicos

10.2 Comisión Permanente de Admisión

10.3 Comisión Asesora de Títulos y Honores

10.3.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 4064/2019 de fecha 26/07/2019, presentada por los Profesores Ingenieros Rubén Zárate, Gustavo Riart, Juan Pablo Bellasai, Raimundo Sánchez, Carlos Sauer y el Auxiliar Marcos Benítez, por la cual elevan a consideración la solicitud al CSU de la UNA de otorgar el título honorífico de Profesor Emérito al Prof. Dr. H.C. MSc. Ing. Civil Héctor Amílcar Rojas Sanabria.

10.4 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

10.5 Comisión Asesora de Asuntos Legales

10.6 Comisión de Asuntos Estudiantiles

11. Asuntos Varios

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1409

12. Informe del Decano